



CONVOCATORIA “PREMIOS JÓVENES INVESTIGADORES” ACALHU. CURSO ACADÉMICO 2025/2026

La Academia de Ciencias, Artes y Letras de Huelva ha acordado la concesión de TRES PREMIOS destinados a estimular la vocación investigadora y artística recompensando los méritos tanto científicos como artísticos de noveles creadores e investigadores ya destacados.

Estos premios se convocan para el Curso Académico 2025/2026 y se otorgarán mediante concurso, que se regirá por las siguientes BASES:

PRIMERA.

Podrán optar a estos premios los artistas e investigadores que acrediten suficientemente méritos profesionales y científicos relevantes. Para optar al Premio “Jóvenes Investigadores” la edad máxima es de 35 años.

SEGUNDA.

Estos premios están destinados a profesionales y científicos titulados.

TERCERA.

Los aspirantes deberán haber realizado su labor o estudio e investigación en el ámbito de algunas de las disciplinas que cultiva esta Academia de Ciencias, Artes y Letras de Huelva.

CUARTA.

La cuantía de los premios es la siguiente:

- 1.- Premio de la Sección de **CIENCIAS** de la Academia de Ciencias, Artes y Letras de Huelva. Dotación: **1000 euros**.
- 2.- Premio de la Sección de **ARTE** de la Academia de Ciencias, Artes y Letras de Huelva. Dotación: **1000 euros**.
- 3.- Premio de la Sección de **LETRAS** de la Academia de Ciencias, Artes y Letras de Huelva. Dotación: **1000 euros**.

QUINTA.

No podrán concurrir las personas que hayan obtenido un premio anterior por esta Academia.

SEXTA.

- 1.- Los aspirantes a los premios que se anuncian en esta convocatoria deberán presentar la siguiente **documentación**:
 - Instancia dirigida al Excmo. Sr. Presidente de la Academia de Ciencias, Artes y Letras de Huelva.
 - Fotocopia del Documento Nacional de Identidad por ambas caras.
 - *Curriculum Vitae* detallado en el que figuren los datos personales, el historial académico y científico del interesado, así como la relación pormenorizada de todas sus obras o publicaciones científicas. Todos los méritos incluidos en el *Curriculum* deberán estar documentados.
 - Un ejemplar o separata original de cada una de sus publicaciones científicas o catálogos.
 - Un escrito de una página de extensión, en el que aspirante consignará los aspectos que considere más destacados o relevantes de su labor científica y creativa.
- 2.- La **documentación se presentará por vía telemática** a través de la página Web de esta Academia en la siguiente dirección: <http://acalhuelva.es/convocatoria-premios-jovenes-investigadores-2-2-2/>. **No se admitirá ningún otro tipo de presentación de solicitudes.**
- 3.- El plazo de presentación de solicitudes y documentaciones acreditativas terminará a las 23:59 horas del día 6 de noviembre de 2025.

SÉPTIMA.

El concurso será resuelto por un jurado compuesto por el Presidente de la ACALHU y tres académicos de número de ACALHU especialistas en las materias premiadas. El fallo del jurado será inapelable y se hará público el día 20 de noviembre de 2025.

OCTAVA.

Las documentaciones presentadas quedarán en poder de la Academia hasta el final de marzo de 2026, fecha en que serán eliminadas de sus registros.

NOVENA. -

La entrega de los premios otorgados se realizará en sesión de la Academia de Ciencias, Artes y Letras de Huelva, en acto público que tendrá lugar antes del día 5 de diciembre de 2025.

Huelva, 13 de octubre de 2025